

CUDAP: EXP-UNC: 0026549/2018

Córdoba, 9 agosto de 2018

**VISTO:**

La nota presentada por Sr. Dr. Rafael Passarini, Jefe Depto. de Capacitación y Desarrollo del Capital Humano de la Subsecretaría de Salud del Ministerio de Salud de la provincia de la Pampa, solicitando el inicio de una nueva cohorte del Plan de Formación Docente - Modalidad a Distancia- y;

**CONSIDERANDO:**

- Que la propuesta responde a múltiples requerimientos de los **Centros Formadores de Grado (PFO) y posgrado**, con sede fuera del ámbito de la Ciudad de Córdoba;
- Que el objetivo de la actividad es realizar una extensión del Plan de Formación Docente que se brinda actualmente, para ofrecer formación pedagógica a los profesionales que se desempeñan en el **último tramo de la carrera de grado (PFO) y en la formación de posgrado**;
- Que la formación estará a cargo de un Equipo Técnico – Docente, especialmente preparado para esta modalidad, por lo que **se prevé un arancelamiento**;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 26 de julio del 2018,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar una nueva cohorte del Plan de Formación Docente – Modalidad a distancia, sede: La Pampa, según RHCD 456/14 (Plan de estudios) a partir del mes de Agosto de 2018.

La actividad tiene una inscripción de \$450 y un arancel de 16 cuotas de \$ 1200 (mil doscientos).

Art. 2º) Establecer que la organización, desarrollo y supervisión de la actividad aprobada en el artículo precedente corresponde a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, bajo la Dirección de la Sra. Prof. Médica Irma Attme de Ceballos, Coordinadora del Área de Educación Continua y Acreditación Posgrado.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.


**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO 2018.-**

**RESOLUCIÓN Nº**

Plandeformaciondocente.tas.lich

**Sra. Méd. BEATRIZ G. CERDAS**  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



  
**Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba